

Acta/06/2024

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diecisiete horas del día catorce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Ruiseñor 705, Colonia Álamos da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 15 con cabecera en Celaya, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Ma. Teresa Ortiz Bucio	Presidenta del Consejo
Fernando Segundo González	Consejero Electoral Propietario 1
María Susana Acosta Navarrete	Consejera Electoral Propietaria 2
Mario Alberto Carrera Tamayo	Secretario del Consejo
José Ramón Yerena Cano	Representante propietario del PAN
María Eugenia Flores Medina	Representante propietaria del PRI

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 15 toma *lista de asistencia* y comunica el presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del consejo procede a la lectura al mismo, el que contiene los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 15, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito 15 local para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 15 Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diecisiete horas con cuatro minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 15, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diecisiete horas con cinco minutos. -----

Acta/06/2024

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 15, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diecisiete horas con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 15 da cuenta que en este consejo distrital no se recibió correspondencia alguna. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito 15 local, para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 15, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.* -----

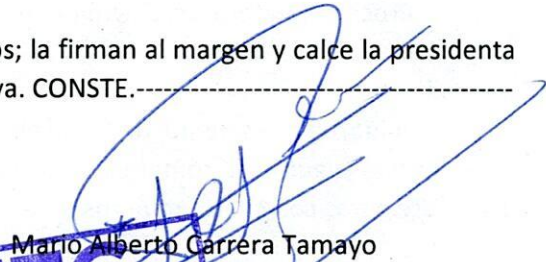
El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diecisiete horas con ocho minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 15, procede a su clausura siendo diecisiete horas con nueve minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Distrital Electoral 15 de Celaya. CONSTE.-----



Ma. Teresa Ortiz Bucio
Presidente del Consejo



Mario Alberto Carrera Tamayo
Secretario del Consejo

